

E D I C T O

CONCURSO PARA CARGO DE JUEZ O JUEZA DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE SAN CARLOS

Se comunica que, el once del mes y año en curso, el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, ordenó llamar a concurso por el término de diez días contados desde la publicación en la página web del Poder Judicial, para proveer en propiedad el cargo de **JUEZ O JUEZA DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE SAN CARLOS**, vacante por renuncia voluntaria de quien lo servía, conforme al tenor del Decreto Alcaldicio N°4123, de dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, de la Municipalidad respectiva.

El referido concurso se tramitará bajo el rol de pleno y otros administrativos 148-2026; al respecto, las personas interesadas deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos legales contemplados en el artículo 3° de la Ley N°15.231, y remitir sus antecedentes **en archivo único y formato PDF**, a la casilla electrónica pleno_ca_chillan@pjud.cl. Lo anterior, durante el término en que se encuentre abierto el concurso.

Los oponentes deberán acompañar currículum vitae mencionando datos de contacto como por ejemplo teléfono y correo electrónico; certificado de título de abogado; certificado de nacimiento; copia de cédula de identidad; declaración de parentesco; declaración de requisitos e incompatibilidades; declaración artículo 36. Ley N°14.908; certificado ley de reclutamiento; certificado de antecedentes para fines especiales, y; demás antecedentes justificativos de sus méritos profesionales para optar al cargo.



Efectuada la admisibilidad, los postulantes serán citados a una audiencia pública ante el Tribunal Pleno, cuya fecha se comunicará oportunamente vía correo electrónico.

Chillán, trece de febrero de dos mil veintiséis.

ANDREA CEBALLOS PELLET
SECRETARIA SUBROGANTE



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: ECNKBURXPQN